

## Consultas Realizadas

# Licitación 443303 - SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL

### Consulta 1 - Consulta sobre la Contratación por Vía de Excepción

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2024
<p>Buenos días, Antes de presentar mi oferta, ¿podría proporcionarnos información sobre posibles limitaciones o requisitos específicos que deba cumplir para participar en este llamado?" ya que tenemos entendido que las Contrataciones por Vía de la Excepción van dirigido exclusivamente a un solo proveedor pero no nos percatamos que en el pliego de bases y condiciones que nos limite a la participación como también no figura en el portal principal de la dirección nacional de contrataciones publicas que va dirigido a un solo oferente. Si podría aclararnos con respecto a ese punto por favor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2024
<p>la convocatoria se encuentra amparado dentro del supuesto establecido en el numeral 1, inc. "a" del art. 40 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". Al respecto la Ley N° 7021/22, establece en su Artículo 40: Contratación por excepción: Las convocantes bajo su responsabilidad podrán llevar a cabo contrataciones sin sujetarse a los tipos de procedimientos convencionales y especiales establecidos en la presente Ley, en los supuestos que a continuación se señalan: 1) Excepciones a la concurrencia autorizada: a) El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.</p>		

### Consulta 2 - Solicitud de Lenguaje de Programación

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2024
<p>Buenos días, En el llamado I.D. N°: 368.573 del año 2019, observamos en el apartado OBJETIVOS Y ALCANCES DEL SIGM específicamente en el ítem "Arquitectura Abierta: La conformación de la Base de Datos permite encaminar los recursos del Sistema hacia otras herramientas de mayor alcance sin descuidar los principios de estructura, diseño, administración y mantenimiento de los mismos." del Sistema Integrado de Gestion Municipal SIGM, solicitamos aclaración de las tecnologías adquiridas en este llamado que pueden responder a: - ¿Que Lenguaje de Programación Backend y Frondend se utilizó y la base de datos utilizado?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2024
<p>la convocatoria se encuentra amparado dentro del supuesto establecido en el numeral 1, inc. "a" del art. 40 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". Al respecto la Ley N° 7021/22, establece en su Artículo 40: Contratación por excepción: Las convocantes bajo su responsabilidad podrán llevar a cabo contrataciones sin sujetarse a los tipos de procedimientos convencionales y especiales establecidos en la presente Ley, en los supuestos que a continuación se señalan: 1) Excepciones a la concurrencia autorizada: a) El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.</p>		